1745

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

UU. 781

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2023

Cerrillos, 04 ABR 2023

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/00459/2023; Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar del día 03 de abril de 2023, al funcionario que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**ERWIN PATRICIO GÓMEZ GALLARDO**
Cédula de Identidad	:	
Grado	:	8º
Escalafón	:	Profesional
Desde	:	Departamento de Abastecimiento - DAF
Dependencia	:	**Dirección de Administración y Finanzas**

2. Ordénese el Cometido funcionario al Sr. Gómez Gallardo, a fin que levante y proponga los procesos de Inventario General, tarea que deberá permitir elaborar y mantener al día los inventarios de todas las Unidades municipales, así como su correcta contabilización, velando por, entre otros, que la propuesta de los procedimientos para la realización del inventario físico garantice la confiabilidad de los resultados.

2.1. El funcionario aludido en el presente deberá entregar informes de avances al Sr. Director de Administración y Finanzas, quien deberá supervisar el Cometido funcionario en cuestión.

2.2. El funcionario en cometido funcionario descrito en el número 1 del presente, dependerá para todos los efectos administrativos y legales del Director(a) de Administración y Finanzas.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VMO/JSM/RAP/FCQ
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones
- Departamento de Abastecimiento